

137754

9 ABR. 1934



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de JOSE LUIS CAMPOS APARICIO, MANUFACTURAS DE OBJETOS DE LO- NA S.A., entidad española, residente en SEVILLA, calle Alfarería núm. 6, por: "DISPOSITIVO MECANICO PARA EL PLEGADO, INCLINACION Y SUJECION DE LOS TOLDOS".-

Memoria descriptiva

Los toldos hasta hoy, han sido extendidos y plegados por medio de un mecanismo sin fin y la ayuda de una articulación tipo pantógrafo,; también han sido sustituidos estos mecanismos por me-  
5 dio de tornapuntas, brazos articulados y otros dispositivos simi-  
lares.

Todos estos mecanismos presentan el inconveniente, de -  
que la fijación en la pared es muy laboriosa y hay que disponer -  
de un equipo de hombres especializados en este tipo de instalación,  
ya que el toldo debe ser montado con todo su mecanismo in situs, -  
10 así como la realización de una puesta a punto para darla una incli-  
nación deseada, y altura también deseada.

Con el presente modelo cuyo registro se solicita, se tra-  
ta de evitar todos estos inconvenientes, ya que una de las muchas  
ventajas que tiene, es la que el toldo sale instalado de fábrica -



15 para que el cliente lo coloque si él lo desea, sobre la pared con  
toda facilidad , pues el mecanismo sale instalado y sólo hay que  
hacer la fijación de la escuadra soporte sobre la pared, con lo  
que el toldo quedará instalado para su uso inmediato, pudiéndosele  
20 dar la inclinación deseada a voluntad en un giro completo de 180º  
aproximadamente, ventaja ésta que hasta ahora no se había conseguido  
en ningún tipo de toldo nacional ni extranjero.

El dispositivo está formado por un juego de escuadras so-  
portes (1 figs. 1-2), que son las que van fijadas a la pared y so-  
bre ellas va montado el mecanismo de giro (2 Figs. 1-2) para enro-  
25 llar y desenrollar el toldo (3 figs. 1-2), y sobre él, a una dis-  
tancia convenida, lleva fijada una pieza cilíndrica (4 fig. 3), la  
cual lleva un rebaje (5 fig. 3) para terminar en una galleta (6 fig.  
3) de mayor diámetro, que queda rasante con la pieza exterior (7 --  
figs. 1-2-3).

30 Esta pieza es también cilíndrica y está vaciada interior-  
mente para facilitar el acoplamiento en ella, con ajuste deslizan-  
te de la pieza (4 fig. 3); con este conjunto de dos piezas se con-  
sigue dar la altura deseada al toldo y para fijarlo con la inclina-  
ción también deseada, basta apretar dos tornillos prisioneros ----  
35 (8 figs. 1-3) que se clavarán en el cuello (5 fig. 3) de esta pieza,  
impidiendo de este modo todo movimiento que afecte a la altura e in-  
clinación del toldo.

Este mecanismo está también dotado de un brazo articula-  
do que es a su vez sustentador y tensor del toldo. Este brazo está  
40 formado por un tubo recto (9 figs. 1-2-) que va montado sobre una  
horquilla (10 figs. 1-2-3-4) que es solidaria a la pieza (7 figs.-  
1-2-3), el otro extremo está conectado a otro trozo de tubo recto  
(11 figs. 1-2) articulados entre sí, y equipado con el muelle ten-  
sor (12 figs. 1-2) , que hace que el toldo esté siempre atirantado,  
45 tanto al enrollarse, como cuando está extendido o se va a enrollar.



Esto es una de las grandes ventajas de este dispositivo, ya que el toldo se conserva mejor enrollado al no tener arrugas. Los toldos irán equipados con un dispositivo completo en cada uno de sus lados, resultando una instalación completamente simétrica.

50 Todo según se detalla en el dibujo adjunto en el que se representa:

-fig. 1.- Una vista frontal del dispositivo con el toldo recogido;

55 -fig. 2.- Una vista frontal del dispositivo con el toldo inclinado hacia abajo a 90° y en la línea de puntos, la figura del brazo en el proceso de enrollado, y

-figs. 3 y 4.- Vista en planta y sección del conjunto - que soporta al brazo.

60 Describa suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios, que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

65 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusiva de:

70 1ª.-Dispositivo mecánico para el plegado, inclinación y sujeción de los toldos, caracterizado, por ser una escuadra soporte sobre la que va fijado el dispositivo de giro para enrollar, y a mayor altura, un juego de piezas cilíndricas acopladas entre sí con ajuste deslizante, provista de un juego de tornillos prisioneros opuestos para darle la fijación deseada.

75 2ª.-Dispositivo mecánico para el plegado, inclinación y sujeción de los toldos, según reivindicación 1ª, caracterizado, por llevar

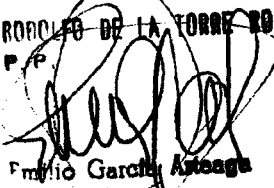


un brazo articulado, de tubo rectangular, cuyo brazo va fijado --  
por un extremo al juego de piezas cilíndricas y por el otro, --  
80 a otro trozo de tubo también recto y articulados entre sí y equi-  
pado con un muelle tensor montado entre ambos tubos, el extremo  
de este dispositivo es solidario al tubo donde se enrolla el toldo,  
de este dispositivo es solidario al tubo donde se enrolla el toldo,  
permitiendo el dispositivo hacer una inclinación del toldo que  
va desde 0 grados a 180º aproximadamente.

3º.-"DISPOSITIVO MECANICO PARA EL PLEGADO, INCLINACION Y SUJECION  
DE LOS TOLDOS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas  
numeradas y mecanografiadas por una sólo cara, a las que se acom-  
pañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 9 DE ABRIL DE 1.968

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ  
F. P.  
  
Emilio García Astoaga

137754

137754

Figura 1

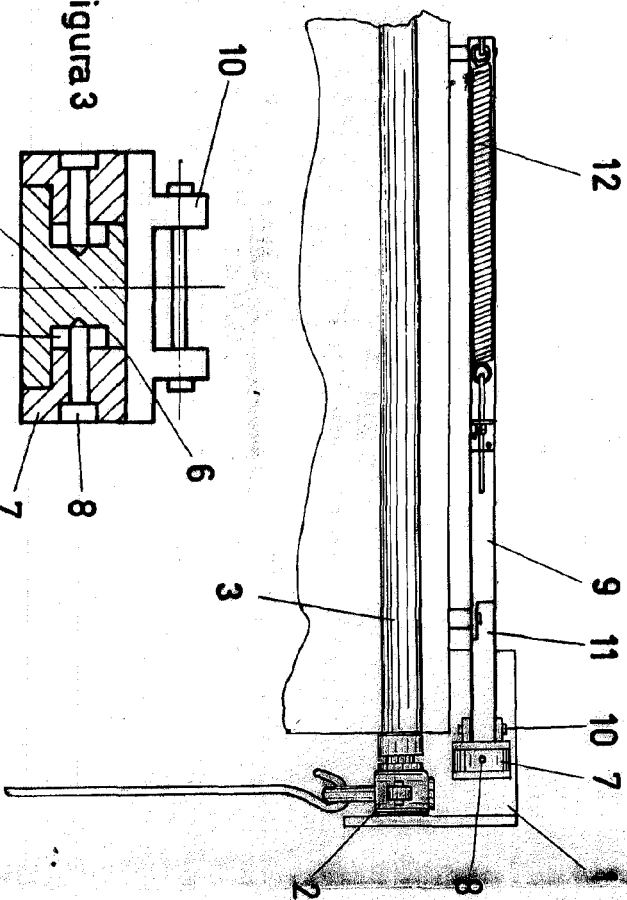


Figura 3

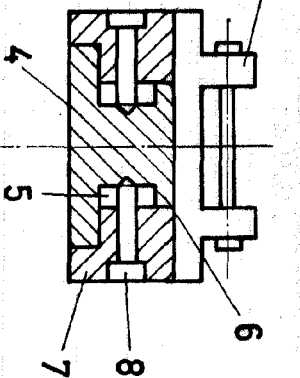


Figura 4

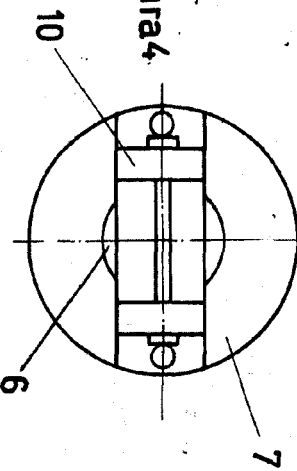
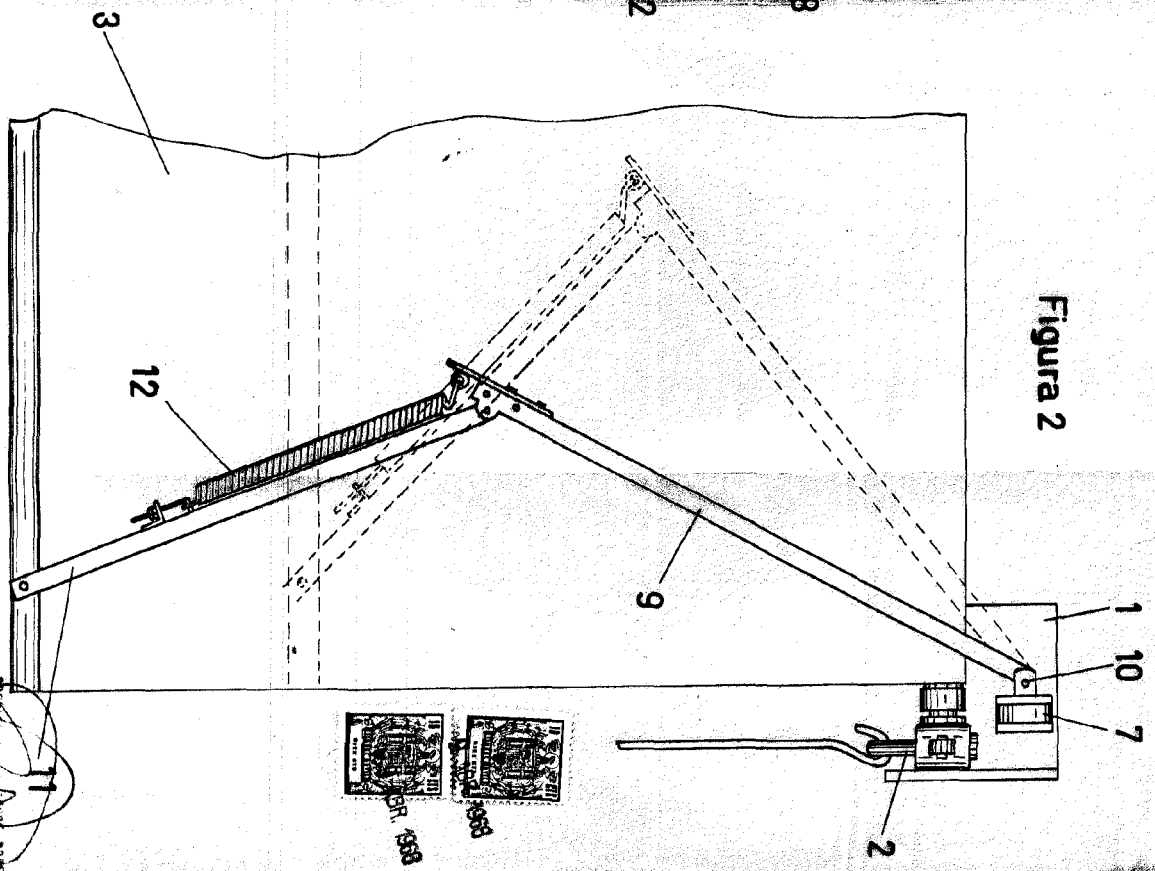


Figura 2



137754

Escala: Variable

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES  
 MADRID, 1968